



Radicado: S 2024060418673

Fecha: 09/10/2024

Tipo RESOLUCIÓN
Destino SERVIDORES



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA No.16068

LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y los decretos departamentales D2021070000528 del 01 de febrero de 2021, D2020070000007 del 02 de enero de 2020, expedidos por el Gobernador de Antioquia y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia establece "Son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución "
2. Que de conformidad con el Artículo 3° de la Ley 80 de 1993, "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines,"
3. Que el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, establece como una de las modalidades de selección para la contratación, la licitación pública, procedimiento a través del cual las entidades públicas deben realizar la selección objetiva para escoger el contratista que el coadyuvará en el cumplimiento de los fines estatales
4. Que para adelantar el proceso de contratación, se cuenta con los estudios y documentos previos y con el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 2 1 1 2 1 1 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 1° del Decreto 399 de 2021, los cuales se pueden consultar en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP II) Así mismo, se efectuó la publicación de la Convocatoria Pública en el Portal Único de Contratación – SECOP II
5. Que, para adelantar el proceso de Licitación pública, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS AERONAVES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", se cuenta con un presupuesto oficial de **VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L \$21.864.868.693** (IVA Incluido 19%), discriminados así

LOTE	PRESUPUESTO
Lote 1 AVIÓN CESSNA 208B HK-5116G	Cuatro mil quinientos quince millones cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos M/L \$4 515 054 744 IVA incluido
Lote 2 HELICOPTERO BELL 412 HK-3578G	Nueve mil seiscientos ochenta y ocho millones cuatrocientos veintidós mil cuatrocientos setenta y dos pesos M/L \$9 688 422 472 IVA incluido
Lote 3 HELICOPTERO BELL 407 HK-4213G	Siete mil seiscientos sesenta y un millones trescientos noventa y un mil cuatrocientos setenta y siete pesos M/L \$7 661 391 477 IVA incluido

IVA incluido y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas o contribuciones y un plazo de tres (3) años y un (1) mes contados a partir del acta de inicio, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2027, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato

6. Que par respaldar el siguiente proceso la secretaria cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal y Vigencias futuras

CDP/VIGENCIA FUTURA	RUBRO
CDP No 3700014126 – fecha de creación 04/09/2024 - Valor \$415 645 000	2120202008/100º/0-1010 FONDOS COMUNES I C L D Servicios prestados a las empresas y servicios de producción y
CDP No 3500054752 – fecha de creación 09/09/2024 - Valor \$620 638 143	2320202008/131D/4-OI2642/C19051/010079 RENTAS CEDIDA DIFERENTE LEY 643 CERVEZAS
VF 2025 6000003183 del 04/09/2024 Valor \$3 022 740 000 6000003186 del 12/09/2024 Valor \$3 295 638 705	ImplementProgramaAereoSocialAcortandoDistanciasAnt
VF 2026 6000003184 del 04/09/2024 - Valor \$3 282 740 000 6000003187 del 12/09/2024 - Valor \$3 556 118 893	
VF 2027 6000003185 del 04/09/2024 - Valor \$4 088 640 129 6000003188 del 12/09/2024 - Valor \$5 288 865 271	

7. Que el aviso de convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones permanecieron publicados desde el día 18 de septiembre de 2024, hasta la fecha, esto es por más de diez (10) días hábiles
8. Que, durante el término establecido en la publicación del proyecto de pliegos, se presentaron observaciones formuladas por varios interesados, las cuales se encuentran publicadas en la página del SECOP II, y fueron debidamente resueltas por la Secretaría Seccional de Salud a través de la plataforma del SECOPII
9. Que se han cumplido los requisitos previos exigidos por el artículo 2 2 1 1 2 1 1 y siguientes del decreto 1082 de 2015, se cuenta con los estudios previos, pliego de condiciones y se publicó el aviso de convocatoria
10. Que, como consecuencia de lo anterior, el Departamento de Antioquia, considera procedente ordenar la apertura de la licitación pública 16068 de 2024 cuyo objeto consiste en "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS AERONAVES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"
11. Que en virtud de lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 2 2 1 1 2 1 5 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, debe convocarse a las veedurías ciudadanas, las cuales podrán ejercer el control social del presente proceso de contratación
12. Que el presente proceso de selección, se llevará a cabo teniendo en cuenta el cronograma establecido en la presente resolución, las fechas establecidas en el mismo podrán ser objeto de modificación mediante adenda, la cual deberá incluir el nuevo cronograma, tal y como lo indica el artículo 2 2 1 1 2 2 1 del Decreto 1082 de 2015
13. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 2 1 2 4 2 2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 decreto 1860 de 2021, esta convocatoria NO se limitará a Mipymes ya que el presupuesto supera el umbral para mipymes 2023-2024 (Umbral PYMES US\$ 125 000, Umbral PYMES COL \$478 341 759
14. Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y revisados los lineamientos fijados por Colombia Compra Eficiente en el documento "Manuela para el manejo de acuerdos comerciales en procesos de contratación versión M_MACPC-14" partiendo de que la entidad contratante es el Departamento de Antioquia y de la cuantía del proceso de selección indicada, se analizaron los 3 aspectos fundamentales para establecer si el bien o servicio se encuentra cobijado por un tratado de libre comercio Ver anexo

15. Que con el fin de dar estricto cumplimiento a los principios de transparencia, economía, responsabilidad, así como al deber de selección objetiva en el proceso de verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas que se presenten en la licitación pública, de conformidad con lo señalado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se conformó el Comité Asesor y Evaluador de la presente contratación a través de la resolución 2024060387824 del 03 de septiembre de 2024
16. Que acorde con el artículo 2 2 1 1 2 1 5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter general, el cual debe señalar el objeto de la contratación a realizar, la modalidad de selección que corresponda a la contratación, el cronograma, el lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos, la convocatoria para las veedurías ciudadanas, el certificado de disponibilidad presupuestal en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección

En mérito de lo expuesto, la Secretaría Seccional de Salud

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de la licitación Pública 16068 de 2024 cuyo objeto consiste en "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS AERONAVES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en la página del Portal Único de Contratación–SECOP II a partir de la fecha establecida en el cronograma

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso de selección es el siguiente

Etapa	Fecha	Lugar
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	09 de octubre de 2024 7 00 pm	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	09 de octubre de 2024 7 00 pm	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaraciones	10 de octubre de 2024 9 00 a m	En el siguiente link en la plataforma teams https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDU3OWJkOTktNzA5Ny00NmUyLTlkYjltNzkwYmEyNzQzNGNh%40thread_v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22642f159e-8f12-4309-b87c-cbc5436ec691%22%2c%22Oid%22%3a%221cfb0434-ac82-4d08-9a9b-18e267bc4f41%22%7d
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Del 09 al 17 de octubre a las 5 00 p m de 2024	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	22 de octubre de 2024 7 00 pm	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	23 de octubre de 2024	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
Fecha de cierre	28 de octubre de 2024 12 00 m	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
Informe de presentación de Ofertas	28 de octubre de 2024	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II

Publicación de verificación de requisitos habilitantes	1 de noviembre de 2024 7 00 pm	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
Publicación de informe de evaluación	06 de noviembre de 2024 5 00 pm	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
Traslado para observaciones	14 de noviembre de 2024 5 00 pm	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
Publicación de respuestas a las observaciones del informe de evaluación	18 de noviembre de 2024 7 00 pm	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
Audiencia de adjudicación/	19 de noviembre de 2024 2 00 pm	En el siguiente link en la plataforma teams <u>Por generar</u>
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	9 de noviembre de 2024 7 00 pm	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
Firma del Contrato	Dentro de los tres 3 días siguientes a la adjudicación del contrato	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II
Entrega de garantías	Dentro de los tres 3 días siguientes a la suscripción del contrato	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II

ARTÍCULO CUARTO: Convocar públicamente a las Veedurías Ciudadanas interesadas a través de la página Contratación-SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>, para efectos de realizar el control social pertinente sobre el presente proceso de Licitación pública N°16068 de 2024

ARTÍCULO QUINTO: El Comité Evaluador actuará de conformidad con los principios, reglas y procedimientos señalados en la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, en especial lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015

ARTÍCULO SEXTO: Publicar la presente Resolución en el portal único de contratación estatal (SECOP II) página web <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>,

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO
Secretaria Seccional de Salud

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto y aprobo	Carolina Chavama Romero Directora de Asuntos Legales		9-10-2024